

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ACTA TERCERA
FALLO DE CONCURSO

MONCLOVA, COAH. A 15 DE ABRIL DE 2014

La Presidencia Municipal de Monclova a través de la Dirección de Obras Publicas en su carácter de convocante dentro de la Licitación por INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **PMM/OP/SG/14/2014**, relativa a la **CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AV. CD. DEPORTIVA ENTRE CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR Y AV. LOS REYES EN COL. GUADALUPE** y después de haber efectuado la revisión de las Propuestas técnicas y económicas de todos y cada uno de los participantes, emite el siguiente **Fallo de Concurso**:

Es procedente la contratación mediante el procedimiento de **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** de la ejecución de la obra consistente en: **CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AV. CD. DEPORTIVA ENTRE CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR Y AV. LOS REYES EN COL. GUADALUPE** al Contratista denominado **IMPORTACIONES MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.** que es de nacionalidad mexicana, con el monto de la inversión ya indicado, mismo quien resulta ser el idóneo por razones de experiencia, seguridad y confiabilidad, así como de economía, capacidad de respuesta inmediata, eficacia, eficiencia y honradez. Fueron Rechazadas las Empresas **LOS ENCINOS PROYECTOS INTEGRADOS S.A. DE C.V.** Y **BRUMAR RECYCLING, S.A DE C.V.**, ya que al momento de la revisión de sus propuestos, análisis de precios y tarjetas están fuera del presupuesto base que tenemos, agradecemos su participación y los invitamos a seguir concursando.

El presente Fallo de Asignación se emite, sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previa y durante el desarrollo de los Procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos respectivos, así como las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

ATENTAMENTE

ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

FALLO TECNICO

MONCLOVA, COAH. A 10 DE ABRIL DE 2014

La Presidencia Municipal de Monclova a través de la Dirección de Obras Publicas en su carácter de convocante dentro de la Licitación por INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **PMM/OP/SG/14/2014**, relativa a la **CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AV. CD. DEPORTIVA ENTRE CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR Y AV. LOS REYES EN COL. GUADALUPE** Y después de haber efectuado la revisión de las Propuestas técnicas de todos y cada uno de los participantes, emite el siguiente **Fallo Técnico**:

Tomando en consideración que a la licitación cuyos datos de identificación han quedado precisados en el párrafo anterior, concurren los siguientes licitantes:

- **IMPORTACIONES MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.**
- **BRUMAR RECYCLING, S.A DE C.V.**
- **LOS ENCINOS PROYECTOS INTEGRADOS S.A. DE C.V.**

Que todos y cada uno de los licitantes, con toda oportunidad tuvieron acceso a las bases y a sus anexos que contienen los requisitos establecidos para la concurrencia a la Junta de Aclaraciones y elaboración de sus Propuestas Técnicas y Económicas y que:

La Dirección de Obras Publicas en observancia de las Bases emitirá dictamen sobre las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y financieras para contraer los compromisos derivados de la licitación.

Y que de acuerdo a la revisión Técnica de esta licitación, se desprende lo siguiente:

Propuesta presentada por **IMPORTACIONES MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.**, Cumple con los requisitos solicitados en las bases y se acepta la propuesta para la segunda etapa.

Propuesta presentada por **BRUMAR RECYCLING, S.A DE C.V.**, Cumple con los requisitos solicitados en las bases y se acepta la propuesta para la segunda etapa.

Propuesta presentada por **LOS ENCINOS PROYECTOS INTEGRADOS S.A. DE C.V.**, Cumple con los requisitos solicitados en las bases y se acepta la propuesta para la segunda etapa.

Una vez emitido este **FALLO TÉCNICO**, se procederá a la apertura y evaluación de la propuesta económica de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

ATENTAMENTE

ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



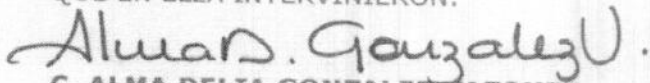
**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**


**ACTA SEGUNDA
APERTURA ECONOMICA**

CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	\$ 971,767.24
BRUMAR RECYCLING, S.A DE C.V.	\$972,279.41
LOS ENCINOS PROYECTOS INTEGRADOS S.A. DE C.V.	\$972,501.72



SE INFORMA QUE EL DIA **15 DE ABRIL DE 2014** SE DARA A CONOCER EL FALLO EN APOYO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO DE COAHUILA; ASÍ MISMO SE COMUNICA QUE EL FALLO SERA ENVIADO POR ESCRITO DE ACUERDO AL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO ANTES SEÑALADO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DIA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDA LA REUNION FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


C. ALMA DELIA GONZALEZ VAZQUEZ
JEFA DE PLANEACION Y CONTROL


ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.P.C. FIDENCIO GUEVARA PIÑA
CONTRALOR MUNICIPAL

NOMBRE	FIRMA
IMPORTACIONES MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V. LIC. GERARDO GARCIA FARIAS	
BRUMAR RECYCLING, S.A DE C.V. C. VICTOR MANUEL DIAZ MIRON RODRIGUEZ	
LOS ENCINOS PROYECTOS INTEGRADOS S.A. DE C.V. ING. MIGUEL GERARDO SEPULVEDA MARTINEZ	